




LA POLÍTICA SOCIOASISTENCIAL EN URUGUAY EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y LA MEDIACIÓN DE LAS TICS

SOCIAL ASSISTANCE POLICY IN URUGUAY IN TIMES OF PANDEMIC AND THE MEDIATION OF ICTS

Laura VECINDAY* 
Soledad CAMEJO** 
Yoana CARBALLO*** 

Resumen: El artículo reflexiona sobre la integración y expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la gestión de servicios y prestaciones socioasistenciales en Uruguay, durante la emergencia sociosanitaria generada por el Covid-19. En estas notas observamos el desempeño de estas tecnologías considerando su contribución a la automatización de tareas inherentes a la administración pública, y en particular, de las prestaciones socioasistenciales. La respuesta desplegada en el contexto pandémico jerarquizó una progresiva integración de prácticas de asistencia automatizadas y de elegibilidad remota, que abre un campo de interrogantes sobre sus efectos en las prácticas profesionales.

Palabras clave: política socioasistencial, tecnologías de la información y la comunicación, pandemia, práctica profesional.

Abstract: The article reflects on the integration and expansion of new information and communication technologies (ICTs) in the management of social care services and benefits in Uruguay, during the socio-sanitary emergency generated by the Covid-19. In these notes we observe the performance of these technologies considering their contribution to the automation of tasks inherent to public administration, and in particular, of social assistance benefits. The response deployed in the pandemic context prioritized a progressive integration of automated assistance practices and remote eligibility, which opens a field of questions about their effects on professional practices.

Keywords: socio-assistance policy, information and communication technologies, pandemic, professional practice.

Submetido em 15/12/2021.

Aceito em 27/12/2021.

*Doctora en Ciencias Sociales, docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico: lauravecinday@gmail.com

**Doctoranda por el Programa de Pós-graduação em Políticas Públicas, Universidade Federal do Maranhão, Brasil. Licenciada en Trabajo Social, Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico: solecamejo@gmail.com

***Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social; docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico: yoanacarbalo@gmail.com



© O(s) Autor(es). 2020. Acesso Aberto. Esta obra está licenciada sob os termos da Licença Creative Commons Atribuição - Não Comercial 4.0 Internacional (https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.pt_BR).

INTRODUCCIÓN

El contexto resultante de la pandemia por Covid 19 ha sido propicio para intensificar la mediación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en múltiples dimensiones de la vida social. En estas notas observamos el desempeño de estas tecnologías considerando su contribución a la automatización de tareas inherentes a la administración pública y la gestión de servicios y prestaciones socioasistenciales. Las medidas de distanciamiento físico y social obligaron a instrumentar dispositivos que tuvieran en cuenta estas restricciones. En el caso uruguayo, se comprobó la celeridad y la utilidad de los acervos de información del Estado para responder rápidamente ante estas limitaciones. Esta respuesta implicó que aquellas prácticas de “cercanía y proximidad”, que en buena parte del repertorio de programas de asistencia, venían cobrando cierto énfasis en las acciones desarrolladas en los últimos años, se combinaran con progresivas *prácticas de asistencia automatizadas y de elegibilidad remota*. Esta combinación de prácticas de proximidad y componentes automatizados y remotos aparece inscrita en un continuo proceso de “modernización” del Estado, a través del cual se intensifica el uso de tecnologías digitales en la gestión de la política socioasistencial. El contexto pandémico, entonces, ofreció una oportunidad para acelerar estos procesos en el marco de las restricciones a la “cercanía” luego de declarada la emergencia sanitaria. La continuidad de experiencias puestas en movimiento en la emergencia sanitaria, abre un campo de interrogantes sobre sus efectos en las prácticas profesionales y el trabajo a distancia o remoto que los colegas debieron y deberán desarrollar, pues nada permite suponer la interrupción de estos procesos.

Este ensayo reflexiona en esa dirección, se centra en explorar cómo estas nuevas tecnologías penetran los espacios ocupacionales alterando las condiciones de desarrollo de las prácticas profesionales. ¿Cómo dialogan y se tensionan estos tipos de prácticas?, ¿qué racionalidad y principios constituyen sus fuentes de inspiración?, ¿qué ocupaciones construyen?, son preguntas que surgen de un conjunto de observaciones sobre la mediación de las TICs en la gestión de los servicios sociales. Dados los límites de esta presentación, nos proponemos compartir algunas de estas observaciones y esbozar posibles interpretaciones que nos ayuden a comprender cómo la mediación de estas tecnologías contribuyen a alterar la gestión de la política socioasistencial, que es el foco de estas notas.

LAS PRESTACIONES SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SOCIO SANITARIA

En contexto de pandemia, el gobierno uruguayo¹ recurrió al repertorio de prestaciones sociales dirigidas a la pobreza que ya estaba presente, y que por su formato permitía atender las disposiciones sanitarias de distanciamiento físico y social, así como también los requerimientos de control típicos de este

¹Recordemos que desde marzo de 2019 el gobierno de Uruguay está en manos de una coalición de partidos ubicados en la centro derecha del espectro político luego de tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio, otra coalición que agrupa a la centro izquierda uruguayo.

tipo de prestaciones. En esa dirección, el formato de las transferencias de renta mostró su versatilidad para adaptarse al momento coyuntural definido por la pandemia, al tiempo que en su transcurso se intensificó la automatización de tareas y procesos de elegibilidad y el control remoto, “a distancia” de los destinatarios y prestaciones, que marca nuevos énfasis en la tecnificación del campo social y la gestión de los problemas asociados a la pobreza.

Como las tecnologías son artefactos políticos (WINNER, 1985), los incentivos para su desarrollo se desprenden de los requerimientos de las dinámicas de la acumulación y regulación capitalistas. Así comprendidos, estos artefactos son una precondition para incrementar la productividad del trabajo y su eficiencia económica como objetivos políticos. En palabras de Eubanks (2021), estos artefactos son “sistemas humanos que reflejan nuestro sistema de valores y nuestras decisiones políticas, independientemente de si admitimos que las tomamos o no”².

Brevemente las medidas adoptadas en el campo socioasistencial fueron: i- extensión temporal del monto de programas de transferencia monetarias ya existentes, como es el caso de las asignaciones familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE) que datan desde el 2008, y la tarjeta alimentaria denominada Tarjeta Uruguay Social (TUS), y en esa dirección se creó otro mecanismo de transferencia -cupón/canasta tuapp- que comprendía una Canasta de Emergencia Alimentaria (cupón para compras de alimentos que asistía con una partida de -1.200 pesos- 28 dólares aproximadamente, dirigido a desempleados, trabajadores informales, que no eran titulares de otras prestaciones como TUS o AFAM-PE; o se encontraban cubiertos por cualquier otra prestación del Estado (URUGUAY, 2020)

Esta última transferencia, por su parte, creada enteramente en el contexto de la crisis sociosanitaria, se constituyó en un caso paradigmático de la mediación de las tecnologías digitales a lo largo de la distintas fases del ciclo de esta prestación: la solicitud está mediada por una plataforma web, la resolución del Estado (si corresponde adjudicar la prestación o no) se informa mediante un mensaje de texto al celular y el dinero se deposita en una billetera electrónica a la que se accede mediante una app del celular. Esto, que en tiempos de distanciamiento social se ha visto como una oportunidad de mantener y expandir las acciones de asistencia social, también nos muestra la capacidad de transformación de la política y del trabajo socioasistencial a través de la incorporación de mecanismos de automatización de las decisiones, basados en el uso de las TICs. No olvidemos que el uso de las TICs en la gestión de las políticas y los servicios públicos es anterior a la irrupción de la pandemia, hecho éste que contribuyó a expandir e intensificar su uso, sin registrar mayores problemas de legitimidad ni política, ni social. Las TICs ya aparecían articuladas a los principios y objetivos políticos de la reforma (o contrarreforma) gerencial del Estado pues los valores rectores de esos cambios y del uso de estas tecnologías “son los de economía, eficiencia y eficacia, que ya sirvieron para poner en marcha los procesos de modernización administrativa de los ochenta y noventa (New Public Management)” (SUBIRATS, 2012, p. 4).

²Extraído de <https://www.elsaltodiario.com/tecnopolitica/entrevista-virginia-eubanks-estamos-recreando-nuevas-versiones-antiguas-maneras-pensar-pobreza-revistiendolas-patina-tecnologica>

Las decisiones mediadas por algoritmos merecen destaque aun cuando no son una originalidad de este período. Los programas han incorporado criterios de selección procesados por herramientas informáticas que se encargan de sentenciar si corresponde o no que los solicitantes accedan a los recursos disponibles.³ Objetividad, imparcialidad y neutralidad son rasgos que se le han atribuido a estos procedimientos, dejando a un lado las controversias sobre la persistencia de sesgos clasistas, racistas, de género, etc. en las decisiones mediadas por algoritmos. Pero como las tecnologías son productos social e históricamente situados, nos preguntamos sobre la validez de las interpretaciones fetichizantes que desconocen que el resultado de una operación algorítmica es antes que nada el resultado de una práctica social concreta desarrollada por agentes humanos. En otras palabras, los sesgos algorítmicos no son más que el reflejo de las posiciones sociales y tomas de posición (en términos de Bourdieu) constitutivas de las prácticas de agentes sociales concretos que los idearon y por lo tanto estas operaciones, en tanto productos humanos, no logran conjurar la incidencia de amenazas tales como las preferencias individuales, los prejuicios, los intereses diferenciales, la arbitrariedad y discrecionalidad, pues reaparecen en los debates centrados, ya no en las deficiencias de los agentes humanos que no logran ser objetivos e imparciales, sino en el reconocimiento de los sesgos de la mediación tecnológica.

La elegibilidad remota de los destinatarios de la política socioasistencial se suma a la ya conocida automatización de las decisiones basadas en algoritmos. Con la mediación de las TICs se transforman no solo las condiciones de realización de la tarea de elegibilidad en sí misma sino también la propia naturaleza de esta actividad pudiendo, por ejemplo, prescindir del vínculo cara a cara para determinar la inclusión/exclusión en el acceso a prestaciones y servicios sociales. Profesiones como el Trabajo Social, a la cual históricamente se le atribuyó un papel en la discriminación de las poblaciones derechohabientes, observan cómo algunas de sus facultades son reapropiadas por mecanismos automatizados a partir de la "captura" del conocimiento generado por los profesionales en el desarrollo de saberes teóricos y prácticos contruidos para satisfacer esta demanda socioinstitucional.

Probable y paradójicamente, el reconocimiento de los sesgos algorítmicos dé lugar a un refuerzo del "solucionismo tecnológico" (MOROZOV, 2015) buscando en la innovación tecnológica la respuesta a problemas que también son producidos/reproducidos por la puesta en marcha de estos artefactos. Por ejemplo, cuando se intentan superar los sesgos mejorando las bases de datos bajo el supuesto de que la no representatividad del conjunto de la población es la que origina el sesgo.

Estos procesos de automatización alteran los espacios ocupacionales de nuestra profesión y la naturaleza de buena parte de sus prácticas cuando se modifican las atribuciones de los profesionales redefiniendo los márgenes de su autonomía, siempre relativa. De forma creciente, estas tecnologías han favorecido el encuadre de las tareas profesionales en el marco de procesos estandarizados donde la

³El Índice de Carencias Críticas (ICC) es un algoritmo creado en 2005 para seleccionar a los destinatarios de las transferencias monetarias no contributivas.

información a relevar está preestablecida, se restringe a espacios precodificados en planillas y formularios digitales que dejan poco margen para el registro profesional “espontáneo”.

AUTOMATIZACIÓN, ASISTENCIA REMOTA, PROXIMIDAD Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Si atendemos el proceso general de automatización de las acciones, lo primero que se hace visible es que en buena medida supone la limitación, cuando no la pérdida, de espacios para las prácticas profesionales “cara a cara” como las “visitas” -entrevistas domiciliarias- o el trabajo en el hogar o contexto territorial próximo. Espacios que a su vez ya venían siendo metamorfoseados en el proceso de incorporación tecnológica que transitan las políticas estatales. Sobre ello Huws (2014) menciona que en “el caso de servicios personales complejos (como docencia, enfermería o trabajo social) que impliquen gran cuerpo de conocimiento contextual y tácito, las habilidades de comunicación y "trabajo emocional", los procesos de estandarización que sustentan la mercantilización no son fáciles de lograr, implican muchos pasos durante el curso de los cuales el conocimiento tácito se codifica progresivamente” (HUWS, 2014, p.72). La historia nos muestra que los trabajadores advirtieron de forma temprana el interés de sus empleadores -públicos y privados- en los saberes y habilidades aplicados en sus tareas productivas⁴. Ese conocimiento es esencial para estandarizar, automatizar y controlar procesos productivos. En este sentido, es necesario colocar que la respuesta ensayada en el contexto de emergencia se presenta como un nuevo desdoblamiento de los procesos de tecnificación. “En este último año nos sentimos como trabajadoras sociales de call center”, afirmó una colega en un diálogo coloquial respecto al ejercicio profesional mediado por las TICs en época de pandemia.

Este nuevo escenario, generó la posibilidad de acelerar la incorporación de mecanismos automatizados que parecerían afirmarse como permanentes, y ello tiene efectos directos, como dijimos, en la función atribuida a las prácticas profesionales como en la constitución de sus identidades, porque en definitiva buena parte del conocimiento que permite la construcción de mecanismos automatizados para gestionar las prestaciones sociales ha sido producido por los profesionales, es decir, la vigilancia de la cual sus prácticas ha sido objeto también, posibilita que los cuadros estatales u expertos (éstos últimos no siempre

⁴Las primeras voces de los Clásicos de la Administración Pública, Mary Parker aborda la preocupación por la supervisión del trabajo obrero. Se pregunta cómo vigilar al obrero sin que este se resienta. Observó cómo los trabajadores abandonaban su tarea cuando advertían que estaban siendo observados: “En un caso ocurrido en Escocia, relacionado con la Ley del Salario Mínimo, se llamó a atestiguar a un capataz para que dijera si determinado obrero cumplía debidamente con su trabajo o no. El interrogatorio fue el siguiente:

Magistrado: Pero, ¿no es su obligación, de acuerdo con la Ley De Minas, visitar dos veces al día cada lugar de trabajo?

Capataz: Sí.

Magistrado: ¿No lo hace usted?

Capataz: Sí.

Magistrado: Entonces, ¿por qué no lo vio usted trabajar nunca?

Capataz: Siempre dejan de trabajar cuando ven que se acerca un capataz, se sientan y esperan hasta que se haya ido. Hasta sacan su pipa, si no están en una mina con gas. No dejan que nadie los observe” (PARKER, 1978, p. 153)

vinculados directamente a la administración pública) se hagan de un acervo de conocimiento cuya síntesis alimenta el continuo proceso de tecnificación y automatización, y en el cual la inteligencia artificial, que hasta hace unas décadas era una ficción, aparece en el horizonte de la reforma estatal como buque insignia de la modernización de la administración pública. Sobre ello Huws (2014) señala,

Antes de que una tarea pueda automatizarse, es necesario aprovechar los conocimientos y la experiencia de alguien que sepa exactamente cómo hacerlo: automatizar cada paso del proceso y averiguar cómo se puede estandarizar y cómo la máquina se puede programar para repetir estos pasos. Una vez expropiados, se puede prescindir de la experiencia —o “oficio” - de estos trabajadores, y más barata, menos calificada los trabajadores pueden ser sustituidos para operar las nuevas máquinas. (p. 15)

Si entendemos tal y como plantea Freidson (1996, p.142), que el trabajo de las profesiones se distingue, del trabajo de otros oficios, por ser una “especialização criteriosa teóricamente fundamentada”, de lo planteado hasta aquí, afirmamos que la progresiva automatización de la asistencia tiene efectos en dos campos que contribuyen directamente a la desprofesionalización de las prácticas asistenciales -fundadas en prácticas profesionales-, y por tanto, también de la respuesta estatal, a saber: i- la afirmación de figuras como el “operador social” que prescinde de inscripción disciplinar específica y por ende, reduce los nudos problemáticos asociados a la autonomía y competencia disciplinares; y ii- la metamorfosis en las identidades profesionales hacia una figura relativamente homogénea e instrumental - el “operador social”- favorece la posibilidad que agentes privados ofrezcan el servicio sin necesidad de mediación o negociación con las regulaciones propias de cuerpos profesionales⁵, lo que además cambia la propiedad del servicio, de servicio social a producto, y con ello también, de usuario de servicios sociales a cliente. De esta manera, hay una tendencia que estimula e invita a que agentes externos -privados- asuman el servicio como política de negocio competitiva (HUWS, 2014).

A modo de paralelismo, así como la forma de operar de manera remota y automatizada invisibiliza las heterogeneidades de la población asistida y la sitúa bajo categorías administrativas genéricas que otorgan el estatuto de *beneficiario o cliente*, lo mismo puede señalarse para las profesiones asistenciales, cuyas identidades comienzan a quedar invisibilizadas o solapadas por la figura del “operador social”, ya que la emergencia de estos agentes (profesionales o técnicos/expertos) responde como señala Freidson (1996), entre otras condiciones, al tipo de Estado y el contenido de sus políticas. Esta figura -del operador social- “imprecisa y, aunque parezca contradictorio, esta imprecisión es programada (...) queda divorciada de las especificidades y los perfiles profesionales y se aproxima a la imagen del trabajador polivalente de la fábrica” (VECINDAY, 2020, p.166). Esa figura flexible y dúctil es dibujada a partir de las necesidades propias de la tecnificación del campo social, por tanto su función política encuentra, naturalmente, explicación en estos procesos.

⁵En el marco del actual gobierno -liberal/conservador- se ha avanzado en esta dirección, grupos empresariales que gestionan empresas -cadenas de supermercados- han realizado convenios con el Ministerio de Desarrollo Social en áreas, por ejemplo, referida a la capacitación en competencias laborales.

En este sentido, es necesario señalar que dentro de los procesos de automatización de las prácticas, la puesta en movimiento de las acciones remotas más que la contracara de algunos programas de cercanía y proximidad que se han venido desarrollando en la última década -donde irrumpen el operador social como nueva figura de agente de acción- se presenta como una modalidad complementaria. Más que procedimientos opuestos, la acción remota cuyo uso ha sido prodigioso en el contexto actual parecería ser la nueva expresión de un proceso que al igual que las prácticas de proximidad recientemente ensayadas, se despliega mediante la tecnificación en la gestión de la política socioasistencial. En ambas modalidades se extraen las posibilidades abiertas por el cúmulo de informaciones personales que pueden ser procesadas y movilizadas para intervenir sobre ciertas subpoblaciones clasificadas diferencialmente. No hay una lógica opuesta sino complementaria. Ambos tipos de acción participan del mismo universo lógico, vinculado a la alocaión de datos estadísticos y el cálculo de probabilidades.

En ambas modalidades se puede ejercer control haciendo uso de las utilidades de los sistemas de información digital. En la acción remota se opera a la distancia, de apariencia despersonalizada, sin embargo se despliegan acciones bajo conocimiento actualizado y se puede ejercer un control que prescinde de la mediación de agentes humanos directos ya que como se ha visto, la automatización de las acciones puede prescindir de un agente estatal concreto.

La figura del operador de cercanía por su parte, también ha surgido al amparo de las posibilidades de conocimiento minucioso con el que se recrean los sistemas de información. Esta nueva figura ha sido propuesta bajo las posibilidades del conocimiento y control de aquellos aspectos con contraparte numérica, pasibles de cálculo y medición. En este marco la intervención está también encorsetada en el tributo a este registro previo dentro del cual deben ejecutarse los movimientos bajo vigilancia numérica.

Por su parte, la trama subyacente concomitante y los marcos estructuralmente configurativos de la situación vital en la que se interviene tienden a estar excluidos de la mira superespecializada desde la cual se proyectan las acciones. Según lo analizado por Chavez et al. (2016), en el universo de las intervenciones de cercanía desarrolladas mediante acciones “quirúrgicas”, los aspectos que no han sido codificados como datos científicos se mantienen como componentes inciertos que gravitan sin ser vistos. Estos intersticios inciertos, que componen un entramado indisoluble desbordan con frecuencia a los operadores sociales pero quedan por fuera del espacio previsto en la ejecución del programa.

Para recapitular las incidencias de los procesos descritos, podemos señalar que el progresivo avance de la tecnificación del campo social no supone la desaparición del trabajo profesional, pero como dijimos, sí una metamorfosis en su identidad y su autonomía:

Pero la necesidad de habilidades no se detiene ahí. El conocimiento, el ingenio y la creatividad humanos también son absolutamente esenciales para inventar y diseñar nuevos productos y procesos, personalizarlos para nuevos propósitos, comunicar y proporcionar contenido para una amplia gama de productos y servicios que mantienen las ruedas del capitalismo que giran y cuidan, educan, informan, distraen y entretienen a la población. Algunas de estas funciones están sujetas a procesos mediante los cuales el conocimiento

de los trabajadores es expropiado e incorporado a programas informáticos o bases de datos para que las tareas puedan ser realizadas por menos trabajadores o menos calificados. (HUWS, 2014, p. 15)

La automatización ha introducido modificaciones profundas en los espacios de intervención profesional. Las condicionantes colocadas en las tareas que se restringen al llenado de formularios o al relevamiento de información, en el que están preestablecidas incluso las categorías de respuestas posibles, repercute sobre la intervención profesional. En las entrañas de la automatización de las acciones, los destinatarios de las políticas se vuelven objetos de clasificación, que deben ceñirse a las preguntas regladas y aguardar la posición clasificatoria que se le devuelve, sin que este procedimiento clasificatorio esté al alcance de su conocimiento. Los profesionales o agentes estatales inscriptos en los procesos estandarizados son solicitados a convertirse en meros nexos, cuya impronta profesional no es necesario movilizar de forma significativa para determinar las posibles acciones a desarrollar. Esta lógica desplaza o margina el saber profesional, configurando nuevas figuras de intervención de las cuales se solicita una racionalidad instrumental alineada a los mandatos institucionales.

CONSIDERACIONES FINALES

Tal como hemos intentado analizar en esta presentación, el proceso de automatización de la gestión social ha implicado y posiblemente implicará profundas reconfiguraciones en las profesiones socioasistenciales. El uso de tecnologías para hacer cumplir las reglas se ha vuelto ubicuo por efecto de su penetración en casi todos los detalles de la vida social, incluso sin advertir su presencia. Lo que deja entrever el escenario de crisis sociosanitaria y de características inusitadas para el mundo entero, es que se han producido cambios que consolidan procesos que trascenderán el momento actual. En este sentido, si bien es posible augurar una tecnificación creciente de los procesos de construcción e implementación de políticas y un futuro que seguramente alberga posibilidades aún desconocidas de usos y aplicaciones de los acervos de información digital, residen allí ciertos desafíos, no solo para las profesiones socio asistenciales sino para la sociedad en su conjunto. Parece estar explícito en el conjunto de las disposiciones que componen la lógica de los procedimientos actuales que se dirigen a minimizar las valoraciones subjetivas por parte de profesionales intervinientes en la ejecución de las acciones estatales, en el entendido de que la aplicación de mecanismos automatizados de decisión es garantía de cierta objetividad.

Uno de los desafíos que está colocado allí tiene que ver con la consideración necesaria de que no habrá procedimiento tecnológico que pueda eliminar el carácter propiamente político de las acciones estatales. Esto significa que las políticas no son respuestas a problemas objetivos sino interpretaciones transitorias de problemas, en las que se expresan luchas de intereses en conflictos que dan por resultados respuestas también provisionarias y pasibles de reinterpretaciones.

Es esta consideración que impide asumir las respuestas estatales como respuestas aporéticas o sustancialmente técnicas, sino más bien conflictivas, disputadas y cuestionables. Este carácter también impide pensar que las mejores políticas son las procesadas de forma endógena por cuadros especializados de altas esferas estatales, sino que, en tanto espacios en disputas, son también un botín del juego democrático y las tecnologías desarrolladas para solucionar problemas sociales no están por fuera de las distribuciones desiguales de poder.

BIBLIOGRAFÍA

Eubanks, V. (2021). **En la automatización de datos, las familias pobres y trabajadoras son como los canarios en la mina.** Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/tecnopolitica/entrevista-virginia-eubanks-estamos-recreando-nuevas-versiones-antiguas-maneras-pensar-pobreza-revistiendolas-patina-tecnologica>.

Freidson, E. (1996) Para uma análise comparada das profissões: a institucionalização do discurso e do conhecimento formais. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, São Paulo, Vol. 11, n.o 31; 141-145. Disponible en: <http://www.nescon.medicina.ufmg.br/biblioteca/registro/referencia/0000001192>.

Chavez, J.; Hontou, C.; Piquinela, P. (2016) La proximidad en las políticas públicas: tensiones entre el abordaje de la vulnerabilidad social y la evidencia científica. **Revista Polis e Psique**, 6(2): 5 – 24 | 5.

Huws, A. (2014). **Labor in the Global Digital Economy. The Cibertariat Comes of Age.** New York: Review Press.

Morozov, E (2015). **La locura del solucionismo tecnológico.** Buenos Aires: Capital Intelectual.

Parker, M. (1978). Cómo dar órdenes. En J. Shafritz y Hyde. **Clásicos de la Administración Pública.** México: Fondo de Cultura Económica.

Subirats, J. (2012) Nuevos tiempos, ¿nuevas políticas públicas? Explorando caminos de respuesta. **Revista del CLAD Reforma y Democracia**, núm. 54, octubre, 2012, pp. 5-32

Uruguay (2020) **Solicitud de canasta de Emergencia Alimentaria.** Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/solicitud-canasta-emergencia-alimentaria>

Vecinday, L (2020). El trabajo precario en la política socio asistencial. En Vecinday, L y Bentura, P. (Coord.) **Entre la asistencia y la activación. Intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay progresista. Tomo II** (157-184). Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

Winner, L (1985) **¿Tienen política los artefactos?** Philadelphia: Open University Press.

Contribuições das autoras

Laura Vecinday: revisão de la literatura, redacción, revisión de la versión final.

Soledad Camejo: revisión de la literatura, redacción, revisión de la versión final.

Yoana Carballo: revisión de la literatura, redacción, revisión de la versión final.
